



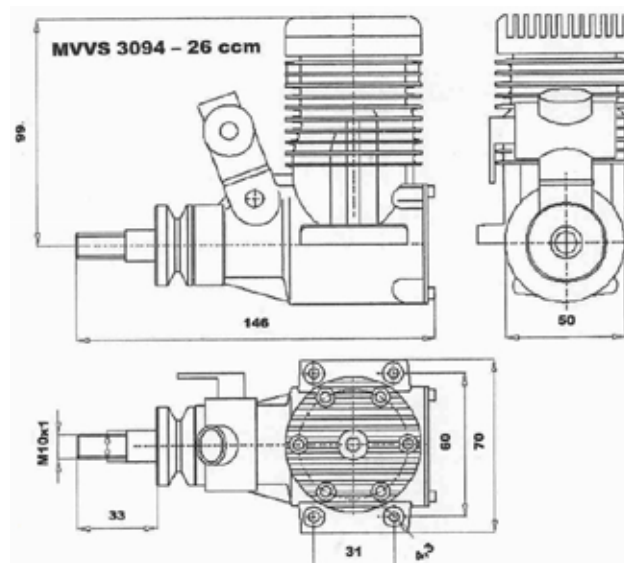
## Registro europeo de contaminantes

El 4 de febrero de 2006 la Comisión Europea publicó la regulación 166/2006 que establece a nivel europeo la emisión de contaminantes y el registro de transferencias (PRTR, Pollutant Release and Transfer Register), tal y como lo exige el Protocolo de la Naciones Unidas firmado en mayo de 2003. El PRTR es una ampliación del registro europeo de contaminantes que se creó en 2004 (EPER, European Pollutant Register), con acceso público a la emisión de datos de las actividades industriales.

Al estar el EPER enfocado a las actividades cubiertas por la Directiva IPPC (Prevención y Control integrados de la Contaminación), el PRTR incluirá a las siguientes actividades de la industria de la madera:

- instalaciones industriales para la fabricación de productos de madera de primera transformación (productos primarios) como tableros de partículas, de fibras y contrachapados, con una capacidad de producción de 20 t/día.
- instalaciones industriales de tratamiento de la madera con productos químicos con una capacidad de 50 m<sup>3</sup>·l·día
- Instalaciones para el tratamiento superficial, con un consumo de solventes de 150 kg/ hora o 200 t/año.

Las empresas afectadas por



las actividades especificadas tendrán que emitir un informe sobre:

- emisiones al aire, agua y suelo de cualquier contaminante especificado en el anexo siempre que se supere los límites definidos.
- las transferencias al exterior de residuos peligrosos > 2 t/año o de residuos no peligrosos > 2000 t/año
- las transferencias de cualquier contaminante especificado en el anexo destinados a aguas residuales que van a ser tratadas posteriormente.

Las empresas deben emitir el primer informe en este año 2007. Las fechas límites para que los Estados Miembro emitan sus correspondientes informes serán, 18

## Construlan, del 2 al 5 de abril

La pasada edición expusieron 547 empresas en más de 40.000 m<sup>2</sup>. Los sectores con mayor presencia han sido, por importancia: aislamiento y recubrimiento, estructuras, maquinaria ligera, prefabricados, pavimentos y revestimientos; carpintería y cerrajería, decoración y otros.

Entre los asistentes, los profesionales de mayor asistencia fueron los del propio País Vasco (12.000 sobre un total de 16.000)



[WWW.BILBAOEXHIBITIONCENTRE.COM](http://WWW.BILBAOEXHIBITIONCENTRE.COM)

meses contados a partir del primer año en que se deba emitir el informe y 15 meses para los años siguientes.

Además del hecho de que este tema afectará a muchas empresas europeas, también existe el riesgo de que muchas empresas del sector de la madera se incluyan en la Directiva IPPC cuando se proceda a su revisión 